

# **NUTRIALIMENTOS S.A.**

Victor Emilio Estrada 720 entre Ficus y Guayacanes  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, marzo 15 del 200

## **INFORME DEL COMISARIO DE NUTRIALIMENTOS S.A.**

*Señores Accionistas:*

*De conformidad con lo dispuestos en la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de SERCASA, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.004.*

*Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentos para obtener una certeza razonable sobre la cantidad y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.*

*Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer Las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa.*

*Las relaciones a índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

*En mi opinión, basa en lo anterior descrito, Los Estados Financieros presentan razonables la situación económica de NUTRIALIMENTOS S.A., al 31 de Diciembre del 2.004 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estados de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2.004, de conformidad con los requisitos legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

*Atentamente,*

*Carol Anchundia Alemán*  
COMISARIO

